

COMISIÓN DE SELECCIÓN

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL

1.10. RESOLUCIÓN ASPIRANTES SELECCIONADOS

RESOLUCIÓN DE 3 DE AGOSTO DE 2016, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO EN EL CUERPO DE MAESTROS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 24 DE FEBRERO DE 2016.

Por Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto (BOCyL de 9 de marzo), se convoca procedimiento selectivo de ingreso, de adquisición de nuevas especialidades en el cuerpo de maestros.

El apartado 8.2 de la citada Resolución establece que por las Comisiones de Selección "se procederá, una vez determinados los aspirantes que han superado las fases de concurso y oposición, a la elaboración de un listado definitivo único formado por todos los aspirante seleccionados en el que figurarán, asimismo, los aspirantes que lo hayan superado por la reserva de discapacidad acreditada. Los aspirantes se ordenarán según la puntuación global obtenida con aproximación hasta diezmilésimas, haciendo constar la provincia de adscripción para la realización de la fase de prácticas".

Asimismo, el apartado 8.4 de la mencionada Resolución dispone que los listados definitivos serán expuestos en los tabloneros de anuncios de las direcciones provinciales de educación de la localidad donde se celebraron las pruebas selectivas en la fecha que se establezca mediante resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, que será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León y en los lugares establecidos.

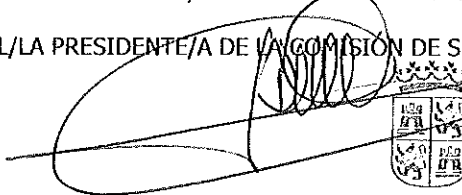

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de 21 de julio de 2016, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se anuncia la fecha de exposición por las comisiones de selección de los listados de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso en el cuerpo de maestros y de los declarados aptos en el procedimiento de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del citado cuerpo, convocados por la Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, esta Comisión de Selección ha resuelto:

PRIMERO: Hacer públicos los listados definitivos de aspirantes que, relacionados en el anexo a esta Resolución, han resultado seleccionados en la especialidad de EDUCACIÓN INFANTIL, para las plazas situadas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, según los criterios establecidos en el apartado octavo de la Resolución de convocatoria, con indicación de la provincia que les ha sido asignada para la realización de la fase de prácticas.

SEGUNDO: Los aspirantes que han resultado seleccionados deberán presentar a partir del día siguiente a la exposición de los listados, la documentación indicada en el plazo y la forma establecida en el apartado noveno de la convocatoria.

En LEÓN, a 3 de AGOSTO de 2016

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN,



Junta de Castilla y León
Consejería de Educación
PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO
CUERPO DE MAESTROS 2016
EDUCACIÓN INFANTIL
COMISIÓN DE SELECCIÓN